



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7

594/2017

TRANSPORTES FLUVIALES EL LITORAL SRL c/ FLUVIALBA
SA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO

Presentante: demandada

Título: MANIFIESTO NECESIDAD, POR REQUERIMIENTO DE
PREFECTURA, QUE EL OFICIO ORDENADO A FS. 846 SEA
DILIGENCIADO POR DEOX – INDICO Y ACREDITO DIRECCIÓN DE
DEOX PARA SER ENVIADO – A TODO EVENTO, ACOMPAÑO
PROYECTO DE OFICIO – SE LIBRE URGENTE OFICIO POR DEOX EN
CUMPLIMIENTO DE FS. 846

Minuta:---

Presentado el: 29/05/2026 22:02hs. Conste.-

Buenos Aires, de junio de 2026.- CR

Tiénese presente lo expuesto y, en consecuencia, **librese
DEOX por Secretaría** -a través de la casilla “OFICIO
COMUNICACIÓN - 60000001662 - PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA - SECRETARIA GENERAL MESA DE
ENTRADAS”- a fin de notificar las providencias de fs. 808 y 846.

Adjúntese a la diligencia copia de las providencias
mencionadas y de la constancia de fs. 848/849.

